OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PES, DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL "MÚSICAS Y PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA BANDOLA CRIOLLA DEL MUNICIPIO MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En atención a lo dispuesto en el numeral 1.3.4 Estudio de mercado de la Guía de elaboración de estudios de Sector – GEES emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015:

DINAMICA DE PRECIOS Y CONDICIONES DE MERCADO							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**COTIZACION No. 1** (CENTRO DE HISTORIA DE CASANARE)	**COTIZACION No. 2** (CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INVESTIGACIÓN "SEMILLA")	**COTIZACION No. 3** (FUNDACION JISCHANA HUITACA)	**MENOR VALOR COTIZADO**
				VALOR UNITARIO	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	
FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO							
1	Planeación técnica y administrativa inicial. Material de oficina, transporte, refrigerios, coordinación técnica	Global	01	$6.500.000	$2.000.000	$4.500.000	$2.000.000
2	Convocatoria y socialización inicial. Diseño gráfico, impresiones, sonido, refrigerios, transporte portadores y equipo	Global	01	$5.500.000	$4.000.000	$7.500.000	$4.000.000
3	Conformación del Comité de Salvaguardia. Impresiones, logística, refrigerios, transporte rural ampliado	Global	01	$5.500.000	$2.500.000	$5.000.000	$2.500.000
4	Plan metodológico participativo. Papelería especializada, refrigerios, impresión documento metodológico	Global	01	$6.000.000	$2.000.000	$4.000.000	$2.000.000
FASE 2: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO							
5	Talleres de memoria viva y cartografía cultural. Materiales pedagógicos, refrigerios y almuerzo, transporte equipo y portadores, talleristas especializados	Taller	06	$7.500.000	$3.100.000	$3.800.000	$3.100.000

6	Entrevistas y registro de saberes tradicionales. Transporte rural, refrigerios, equipos e insumos audiovisuales	Global	01	$7.500.000	$2.000.000	$4.500.000	$2.000.000
7	Sistematización del diagnóstico cultural. Desarrollo documento final, análisis técnico, impresiones y anexos	Global	01	$9.500.000	$2.000.000	$4.000.000	$2.000.000
FASE 3. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA							
8	Taller de formulación participativa. Material pedagógico, transporte equipo y portadores, refrigerios y almuerzos	Taller	01	$10.500.000	$4.500.000	$7.500.000	$4.500.000
9	Redacción del documento PES. Edición técnica, diseño editorial, impresión copias de revisión	Global	01	$9.500.000	$2.000.000	$4.000.000	$2.000.000
10	Socialización del documento. Logística, impresión ampliada, presentación portadores y difusión	Global	01	$10.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$10.000.000
EQUIPO DE TRABAJO							
11	Director administrativo. Supervisar ejecución financiera y contractual, controlar pagos y soportes, coordinar informes administrativos	Meses	04	$9.000.000	$5.000.000	$7.000.000	$5.000.000
12	Coordinador general y técnico. Dirigir técnica y metodológicamente el PES, supervisar fases, coordinar equipo, validar informes y representar el proyecto	Meses	04	$7.500.000	$4.000.000	$6.500.000	$4.000.000
13	Facilitador comunitario. Conducir talleres, dinamizar participación, relatorías y enlace entre portadores y equipo técnico	Meses	04	$3.500.000	$2.000.000	$3.500.000	$2.000.000
14	Portador sabedor. Aportar saberes, liderar ejercicios de memoria y enseñanza de la bandola	Meses	04	$4.500.000	$2.000.000	$3.500.000	$2.000.000
15	Investigadora antropóloga. Realizar entrevistas, diagnóstico cultural y análisis patrimonial; sistematizar información	Meses	04	$5.000.000	$2.000.000	$3.500.000	$2.000.000
16	Auxiliar contable y administrativo.	Meses	04	$4.500.000	$1.500.000	$2.500.000	$1.500.000

	Registrar y organizar documentación contable, gestionar pagos/contratos/soportes.						
17	Director administrativo. Supervisar ejecución financiera y contractual, controlar pagos y soportes, coordinar informes administrativos	Meses	04	$7.500.000	$1.750.000	$3.000.000	$1.750.000
18	Jóvenes investigadores. Estudiantes de semillero de investigación. Apoyo en campo y sistematización, registro en talleres, transcripción de entrevistas, elaboración de fichas básicas.	Global	01	$5.000.000	$2.000.000	$4.000.000	$2.000.000
19	Diseñador / diagramador. Diseño del formato visual del PES, diagramación de informes, mapas y materiales pedagógicos, coherencia gráfica institucional.	Global	01	$6.500.000	$4.000.000	$6.000.000	$4.000.000

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

El municipio de Maní procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.

Observaciones: se debe dejar constancia de las situaciones que surgieron del análisis comparativo de precios y que den lugar a una aclaración u observación.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo, Cultura y Turismo.

Proyectó: *ELIZABETH BONILLA RINCON*
Abogada Contratada STCD.